



Decreto.

Asunto: Finalización proceso y nombramiento. Proceso extraordinario de consolidación (concurso). Conserje de Polideportivo.

Mediante Resolución de Alcaldía 715/2024, de 14 de noviembre, se aprobó publicar la calificación provisional del proceso selectivo extraordinario de consolidación de empleo de larga duración para cubrir dos plazas de Conserje de Polideportivo, personal laboral.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones, no habiéndose producido ninguna, la calificación provisional queda elevada a definitiva.

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar, como personal laboral, por haber superado el proceso para la provisión mediante concurso, de dos plazas de Conserje de Polideportivo del Ayuntamiento de Pedrezuela, dentro de los procesos extraordinarios de estabilización y consolidación del empleo temporal de larga duración, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, a las siguientes personas aspirantes:

Orden	Apellido	Apellido 2	Nombre	DNI/NIE
1	Camarmo	Oviedo	María Dolores	****6072*
2	Fernández	Díaz	Rebeca	****4440*

SEGUNDO.- Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pedrezuela y en la web municipal.

TERCERO.- Comunicar la Resolución a las personas interesadas y dar traslado al Departamento de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos.

En Pedrezuela, en fecha a la firma al margen.

El Alcalde.

